

ACUERDOS BILATERALES

Clasificación: 28-2017

Fecha de Ingreso: 24 de Octubre de 2016

Nombre del Acuerdo: Acuerdo entre el Gobierno de la Republica de Nicaragua y la Secretaria General de la OEA

Materia: proceso electoral

Partes: SG/OEA & Gobierno de Nicaragua

Referencia: Nicaragua

Fecha de Firma: 15 de Octubre de 2016

Fecha de Inicio: 15 de Octubre de 2016

Fecha de Terminación:

Lugar de Firma: Managua, Nicaragua / Washington DC

Unidad Encargada: Secretaria General

Persona Encargada: Luis Almagro, Secretario General

Original:

Claves:

Cierre del proceso:

Notas adicionales:

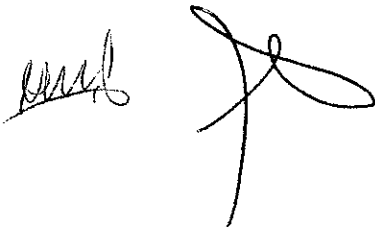
**ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y
LA SECRETARIA GENERAL DE LA OEA**

Visto el informe del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre los temas relacionados con el proceso político electoral nicaragüense y la ponderación de los mismos.

Considerando la apertura y espíritu de conversación e intercambio constructivo del Gobierno de Nicaragua para analizar en conjunto con la Secretaria General de la OEA el proceso electoral nicaragüense.

El Gobierno de la República de Nicaragua y la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos acuerdan:

1. Establecer una mesa de conversación e intercambio constructivo integrada por 3 representantes del Secretario General de la OEA y 3 representantes del Gobierno de Nicaragua, los que serán designados mediante notas verbales.

Two handwritten signatures are present below the text. The signature on the left is a cursive script, possibly reading 'García'. The signature on the right is a stylized, bold cursive mark.

2. La mesa de conversación e intercambio constructivo abordará en forma conjunta y de manera constructiva los temas contenidos en el Informe presentado por el SG de la OEA al Gobierno de Nicaragua con fecha 14 de octubre de 2016.
3. La referida mesa de conversación e intercambio constructivo iniciará sus reuniones el día 20.10.2016 en Managua y posteriormente 2 veces al mes en Managua o en Washington, según se acuerde.
4. El Gobierno de Nicaragua invitará al Secretario General, Don Luis Almagro a visitar Nicaragua el día 1.12.2016 para entrevistarse con las autoridades nacionales y los partidos políticos.
5. Las partes se comprometen apoyar el fortalecimiento de las instituciones democráticas del país de acuerdo a los compromisos del Estado de Nicaragua con los instrumentos normativos del Sistema Interamericano y su ordenamiento jurídico interno.



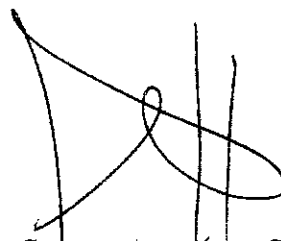
6. El Gobierno de Nicaragua y la Secretaria General presentarán un informe conjunto en 3 meses. De no existir acuerdo para la presentación del informe cada parte presentará su propio informe.

Firmado el quince de Octubre del dos mil dieciséis



Por El Gobierno de Nicaragua

Emb. Denis Moncada Colindres.
Representante Permanente de
Nicaragua ante la OEA
Managua, Nicaragua



Por la Secretaría General OEA

Dn. Luis Almagro Lemes
Secretario General de la OEA
Washington, D.C.
Estados Unidos de América